ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No 009	
Hora: 8:30 a.m.	**Fecha: marzo 13 de 2025**
Lugar:	**Virtual – sala de juntas**
Dependencia que Convoca:	**Dirección Regional**
Proceso:	**Primera Infancia**
Objetivo:	**Presentar, Revisar, y conceptuar la viabilidad de la realización de diecinueve (10) procesos marco de atención integral a la Primera infancia Modalidad Propia e Intercultural y Presentar, Revisar, y dos (2) procesos encaminados a complementar la atención de niños y niñas a través de la entrega de alimentos para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de la atención integral a la primera infancia** **Presentar, Revisar, y conceptuar la viabilidad de la realización de tres (3) procesos para la posible contratación del modelo de atención integral al pueblo wayuu – MAI**

Agenda:

1. **Llamado a Lista Miembros del comité – Verificación del Quorum.**
2. **Instalación del comité por la Doctora May Belliny Badillo Brito – directora Regional (e)**
3. **Lectura y aprobación del Orden del día**
4. **Presentar, Revisar, y conceptuar la viabilidad de la realización de diecinueve (10) procesos marco de atención integral a la Primera infancia Modalidad Propia e Intercultural y Presentar, Revisar, y dos (2) procesos encaminados a complementar la atención de niños y niñas a través de la entrega de alimentos para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de la atención integral a la primera infancia**
5. **Presentar, Revisar, y conceptuar la viabilidad de la realización de tres (3) procesos para la posible contratación del modelo de atención integral al pueblo wayuu – MAI.**
6. **Proposiciones y varios**
7. **Decisiones.**

Desarrollo de la sesión - Consideraciones previas.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación Vigente (Versión 6), numeral 2 del artículo 19, es función del secretario técnico del comité de contratación citar a los miembros del Comité por (i) solicitud del ordenador del gasto o (ii) de por lo menos dos (2) de sus miembros o (iii) cuando las necesidades del servicio así lo requieran. Por lo tanto, se elaboró y envió citación a los miembros del comité justificada en la necesidad de la garantía de derechos de los niños en el departamento de la Guajira a través de la continuidad de la prestación de los servicios del Bienestar Familiar *para la*

PUBLICA

atención integral a la primera infancia, por solicitud de la directora (E) Regional y del coordinador Jurídico, enviadas por correo electrónico. Esto, con el fin de llevar a cabo la sesión No. 009 del trece (13) de marzo de 2025, con la presencia de los miembros del comité tal como lo dispone el Manual de Contratación, artículo 20 así:

Miembros con voz y voto:
Dra. May Belliny Badillo Brito – directora regional (E)
Dr. Jorge Enrique Arias Moscote – Coordinador Grupo Jurídico
Dr. Sandra Lucia Diaz – Coordinador Grupo Financiero.

Invitados especiales con voz sin voto: Sibyl Rodriguez – Coordinadora del grupo de asistencia Técnica y Cristian Becerra enlace financiero de primera infancia -GAT

Secretaria Técnica del Comité: Dra. Claudia Patricia Gonzalez Rodriguez

1. **Llamado a lista de miembros del comité – Verificación del Quórum.**

En la ciudad de Riohacha D.E. T. y C., siendo la 8:30 a.m**.** a los trece (13) días del mes de marzo de 2025, se hace el llamado a lista y se tiene que se reunieron en la sala de juntas de la Dirección Regional, la coordinadora del Grupo Financiero la Dra Sandra Diaz miembro permanente del comité de contratación con voz y voto, la secretaria del comité y los invitados especiales. Así mismo de forma virtual la señora directora regional (E) y el Coordinador del Grupo Jurídico miembros permanente con voz y voto del comité de contratación, debido a que un bloqueo a la entidad no permitió el acceso a las instalaciones y era menester llevar a cabo ese comité de contratación. En virtud de lo anterior se evidencia que hay quorum para sesionar el Comité de Contratación. Así mismo, se tiene la asistencia de invitados especiales, de las áreas técnicas, con voz, pero sin voto, con el fin de llevar a cabo la sesión Nro. 009 del Comité de Contratación de la Regional Guajira.

2. **Instalación del comité por parte de la directora regional.**

La Doctora May Belliny Badillo Brito, da la bienvenida y agradece a los asistentes por su presencia a este nuevo comité de contratación, para que se le recomiende o conceptúe, como ordenadora del gasto, sobre la necesidad, conveniencia, y oportunidad de la presentación, revisión de la viabilidad de la realización de diecinueve (10) procesos marco de atención integral a la Primera infancia Modalidad Propia e Intercultural y Presentar, Revisar, y dos (2) procesos encaminados a complementar la atención de niños y niñas a través de la entrega de alimentos para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de la atención integral a la primera infancia. Así mismo conceptuar la realización de tres (3) procesos para la posible contratación del modelo de atención integral al pueblo wayuu – MAI.

3. **Lectura y aprobación del orden del día.**

La secretaria técnica, realiza lectura del orden del día, de conformidad con la agenda expuesta.

PUBLICA

4. **Presentar, Revisar, y conceptuar la viabilidad de la realización de diecinueve (10) procesos marco de atención integral a la Primera infancia Modalidad Propia e Intercultural y Presentar, Revisar, y dos (2) procesos encaminados a complementar la atención de niños y niñas a través de la entrega de alimentos para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de la atención integral a la primera infancia**

La doctora Sibyl Rodriguez coordinadora del grupo de asistencia técnica, concedió la palabra a Cristian Becerra enlace financiero de primera infancia para que haga la presentación de los procesos respectivos.

En el uso de la palabra, el señor Cristhian Becerra, enlace financiero del Primera infancia del GAT, hace la presentación de la matriz validada por la Direccion de Planeación a Nivel nacional y la DPI, indicando, que esta contratación se realizará mediante invitación cerrada de conformidad a lo establecido en el manual de contratación vigente y fundamento en el memorando 20251600000002353 fechado 18/12/2024 “Orientaciones para la contratación por el procedimiento de Invitaciones Cerradas de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Centros de Desarrollo Infantil-CDI, Educación Inicial en el Hogar, Modalidad Propia e Intercultural, Educación inicial Campesina, y Hogares Infantiles.” Y de conformidad a los informes de verificación jurídica y financiera de las unidades ejecutoras allegados a la Regional. Así mismo estos contratos tendrá una duración de ejecución hasta el 30 de septiembre del 2025.

Es de anotar que las entidades presentadas ante el comité son las que venían prestando el servicio y que, de conformidad al concepto de viabilidad emitido por sus supervisores, se les envió invitación cerrada, como lo permite el manual dé contratación. Una vez recibidas sus manifestaciones de interés, se les realizó verificación de jurídica y financiera para la realización de la contratación. Así mismo se hace presentación de los estudios previos y demás documentos pertinentes.

Se presenta la matriz validada a los miembros del comité

	Agrupacion ZONAS IP-CERRADA	Centro Zonal UDS	Municipio UDS	Homologación de Servicio	FORMA DE CONTRATACIÓN	NIT	NOMBRE EAS	UDS	Cupos	UDS Registro Unicas	Cupos Registros Unicos	TIEMPO EJECUCIÓN
2	2229	CZ RIOHACHA 1	RIOHACHA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	Artículo 37 "Contratación directa con gru	900075852	FUNDACIÓN AMIGOS POR LA PAZ	3	241	4	301	7
3	2229	CZ RIOHACHA 1	RIOHACHA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL	Artículo 37 "Contratación directa con gru	900075852	FUNDACIÓN AMIGOS POR LA PAZ	1	60			7
4	2223-1	CZ FONSECA	SAN JUAN DEL CES	EDUCACIÓN INICIAL PROPIA DIARIA - PROPIA E INTERCULTURAL	Artículo 37 "Contratación directa con gru	825001366	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DEL HOGAR INFANT	13	283	15	319	7
5	2223-1	CZ FONSECA	FONSECA	EDUCACIÓN INICIAL PROPIA DIARIA - PROPIA E INTERCULTURAL	Artículo 37 "Contratación directa con gru	825001366	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DEL HOGAR INFANT	2	36			7
6	2228-1	CZ RIOHACHA 1	RIOHACHA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	Artículo 37 "Contratación directa con gru	900437715	FUNDACION ROSA IGUARAN	6	460	6	460	7
7	958-1	CZ RIOHACHA 1	RIOHACHA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	Artículo 37 "Contratación directa con gru	900527749	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGE	5	723	8	990	7
8	958-1	CZ RIOHACHA 1	DIBULLA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	Artículo 37 "Contratación directa con gru	900527749	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGE	3	267			7
9	995-2	CZ FONSECA	SAN JUAN DEL CES	EDUCACIÓN INICIAL PROPIA DIARIA - PROPIA E INTERCULTURAL	Artículo 37 "Contratación directa con gru	901843170	UNIÓN TEMPORAL RAICES NEGRAS JUNTANZAS	11	324	13	354	7
0	995-2	CZ FONSECA	VILLANUEVA	EDUCACIÓN INICIAL PROPIA DIARIA - PROPIA E INTERCULTURAL	Artículo 37 "Contratación directa con gru	901843170	UNIÓN TEMPORAL RAICES NEGRAS JUNTANZAS	2	30			7
5	2199	CZ MAICAO	ALBANIA	EDUCACIÓN INICIAL PROPIA DIARIA - PROPIA E INTERCULTURAL	Artículo 37 "Contratación directa con gru	901788643	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGE	36	663	36	663	7
6	997	CZ MAICAO	MAICAO	EDUCACIÓN INICIAL PROPIA DIARIA - PROPIA E INTERCULTURAL	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o		UNION TEMPORAL MAJENDESUTO	2	47	22	461	7
7	997	CZ MAICAO	MAICAO	JARDINES INTERCULTURALES DE EDUCACION INICIAL A - PROPIA E INTERCU	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o		UNION TEMPORAL MAJENDESUTO	20	414			7
8	2225	CZ MANAURE	URIBIA	EDUCACIÓN INICIAL PROPIA DIARIA - PROPIA E INTERCULTURAL	Artículo 37 "Contratación directa con gru	825001191	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU	51	1022	51	1022	7
9	2215-1	CZ MANAURE	MANAURE	EDUCACIÓN INICIAL PROPIA DIARIA - PROPIA E INTERCULTURAL	Artículo 37 "Contratación directa con gru	901450911	ASOCIACION DE MADRES USUARIAS ALIANZA UNIVERSA	36	692	36	692	7
0	996-1	CZ MAICAO	MAICAO	EDUCACIÓN INICIAL PROPIA DIARIA - PROPIA E INTERCULTURAL	Artículo 37 "Contratación directa con gru	900253381	ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS SUWARALAA	6	138	7	178	7
1	996-1	CZ MAICAO	MAICAO	JARDINES INTERCULTURALES DE EDUCACION INICIAL A - PROPIA E INTERCU	Artículo 37 "Contratación directa con gru	900253381	ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS SUWARALAA	1	40			7

Después de hacer la presentación de los motivos de la presente contratación se ponen en consideración a los miembros del comité para que emitan su concepto:

- La doctora Sandra Diaz, Coordinadora Financiera emitió concepto favorable para la realización de los diez (10) procesos de contratación presentados, Así mismo solicita el previo control de legalidad del grupo jurídico.

- El doctor Jorge Ariza, Coordinador del Grupo Jurídico emitió concepto para la realización de los diez (10) procesos de contratación presentados, Así mismo solicita el previo control de legalidad del grupo jurídico.

- La doctora May Belline Badillo, directora regional (e) emitió concepto favorable para la realización de los procesos de contratación presentadas por el grupo de asistencia técnica previo control de legalidad del Grupo jurídico

Acto seguido se procede a revisar dos (2) procesos encaminados a complementar la atención de niños y niñas a través de la entrega de alimentos para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de la atención integral a la primera infancia, presentando la matriz validada por la Direccion de Planeación a Nivel nacional, Donde el Dr Cristian Becerra indica que esta contratación se realizará mediante invitación cerrada de conformidad a lo establecido en el manual de contratación vigente y fundamento en el memorando No 20251600000015233 fechado 2025-02-13" Orientaciones para adelantar las invitaciones cerradas ¨Complementar la atención de niños y niñas a través de la entrega de alimentos para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de la atención integral a la primera infancia en armonía con la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia "De Cero a Siempre" .

Matriz validada

Agrupacion ZONAS IP-CERRADA	Centro Zonal UDS	Municipio UDS	Homologación de Servicio	FORMA DE CONTRATACIÓN	NIT	NOMBRE EAS	UDS	Cupos	UDS Registro Unicas	Cupos Registros Unicos	TIEMPO EJECUCION
961	CZ FONSECA	EL MOLINO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CON ARRIENDO SIN RACION - INSTITUCI	Artículo 35, literal a) procedimiento de s	901552041	ASOCIACION AFRODESCENDIENTES VILLA DUARTE	1	173	2	232	7
961	CZ FONSECA	EL MOLINO	HOGAR INFANTIL SIN RACION - INSTITUCIONAL	Artículo 35, literal a) procedimiento de s	901552041	ASOCIACION AFRODESCENDIENTES VILLA DUARTE	1	59			7
976	CZ FONSECA	SAN JUAN DEL CES	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A SIN RACION - INSTITUCIONAL	Artículo 35, literal a) procedimiento de s	900146016	ASOCIACION AÑOS MARAVILLOSOS	3	432	5	722	7
976	CZ FONSECA	SAN JUAN DEL CES	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CON ARRIENDO SIN RACION - INSTITUCI	Artículo 35, literal a) procedimiento de s	900146016	ASOCIACION AÑOS MARAVILLOSOS	2	290			7

Después de hacer la presentación de los motivos de la presente contratación se ponen en consideración a los miembros del comité para que emitan su concepto:

En primer lugar, el comité de contratación salvará su voto frente a esta contratación, no obstante, autorizará que se realice de conformidad como se ordena en el memorando. Lo anterior, debido a que, a pesar de que se trata de fortalecer el componente alimentario y nutricional de los contratos de aporte ya suscritos con tales operadores, no es tan diáfano que se trate de un contrato de aporte y que de allí proceda la contratación directa del mismo contratista, que, por medio de invitación pública, fue elegido para operar el componente pedagógico. La opinión de los miembros del comité se inclinó más hacia adicionarle a los contratos suscritos el componente nutricional, teniendo en cuenta que las convocatorias públicas que se realizaron para el componente nutricional, quedaron desiertas. Ante esta situación expone el memorando, textualmente, lo siguiente:

"*Con base en lo expuesto, se deja presente que la Dirección de Primera Infancia en conjunto con la Dirección de Abastecimiento adelantó un ejercicio de análisis de la oferta y la demanda del sector, con el objeto de determinar posibles interesados en complementar la atención de niños y niñas a través de la entrega de alimentos y de esta manera fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de la atención integral a la primera infancia, el cual arrojó que no existe pluralidad de oferentes para realizar una invitación pública, por lo tanto dicho estudio concluyó que la mejor opción para realizar la contratación es a través del procedimiento de invitación cerrada según lo dispuesto en el Manual de Contratación vigente. De igual forma la Dirección de Primera Infancia en uso de la delegación contenida en la resolución 0325 de 31 de enero de 2025, realizó invitaciones cerradas a organizaciones campesinas, encontrando que para las zonas de la matriz adjunta no existe interés de operación o cumplimiento de requisitos."*

Se debe dejar claro que el objeto o fin de esta contratación es "Complementar la atención de niños y niñas a través de la entrega de alimentos para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de la atención integral a la primera infancia en armonía con la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia "De Cero a Siempre", para lo cual se le indicó a las Direcciones Regionales el deber de adelantar el proceso de contratación requerido, a través de invitación cerrada conforme con estas orientaciones y la matriz anexa.

Más adelante, en dicho memorando se indica: *"se solicita a las Direcciones Regionales, adelantar la contratación con las Entidades que fueron seleccionadas para operar el componente pedagógico de los servicios de educación inicial en la zona respectiva".* A su vez, se enuncia la causal que justifica la contratación directa así:

"*ARTÍCULO 35. CAUSALES PARA CONTRATAR POR INVITACIÓN CERRADA (IC).*
Procedimiento de selección a través del cual el ICBF convoca e invita a presentar ofertas, a determinadas entidades sin ánimo de lucro, nacionales y/o extranjeras, a suscribir un contrato con la entidad, bajo el procedimiento dispuesto en este manual, en los siguientes casos: (...) d). Cuando exista un solo oferente para la contratación que se pretenden realizar, circunstancia que debe surgir del análisis del sector; sin perjuicio del deber de acreditación de esta condición por parte del proponente…

PÚBLICA

ARTÍCULO 37. CONTR ATACIÓN DIRECTA CON GRUPOS ÉTNICOSO PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS ÉTNICOS. Se refiere a los contratos o convenios que el ICBF suscriba con los Cabildos Indígenas, las asociaciones de Cabildos Indígenas y/o Autoridades Tradicionales Indígenas, Consejos Indígenas u Organizaciones Indígenas, con capacidad para contratar en los términos del Decreto 252 de 2020, la Ley 2160 de 2021 y demás normas complementarias y concordantes. Para la suscripción del contrato con las organizaciones mencionadas, no se requerirá contar con el otorgamiento y/o reconocimiento de personería jurídica del ICBF, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 353 de la Ley 2294 de 2023."

A pesar de tales argumentos quienes integran este comité consideran que lo propio debió ser la adición de los contratos de aporte ya suscritos. No obstante, conceptuará continuar con el trámite contractual siguiendo las ordenes impartidas por la Dirección Nacional, por medio del memorando 20251600000015233, esto es a través de la suscripción de un contrato de aportes, para fortalecer el componente alimenticio de los contratos de aportes ya suscritos, el cual se deberá realizar con el mismo operador al que le fue adjudicado el componente pedagógico.

Luego de dejar la anterior constancia, los miembros del comité conceptuaron así:

- La doctora Sandra Diaz, Coordinadora Financiera: avanzar con la contratación siguiendo las instrucciones impartidas por medio del memorando para la realización de los dos (2) procesos contractuales para complementar la atención de niños y niñas a través de la entrega de alimentos.

- El doctor Jorge Ariza, Coordinador del Grupo Jurídico: seguir las instrucciones del memorando y avanzar en la realización de los dos (2) procesos contractuales para complementar la atención de niños y niñas a través de la entrega de alimentos. Lo anterior en aras de garantizar el interés superior del niño, imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus derechos humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes.

- La doctora May Belline Badillo, directora regional (e) emitió el concepto de avanzar conforme al memorando para la realización de los procesos de contratación presentada por el grupo de asistencia técnica, y complementar la atención de niños y niñas a través de la entrega de alimentos.

5. **Presentar, Revisar, y conceptuar la viabilidad de la realización de tres (3) procesos para la posible contratación del modelo de atención integral al pueblo wayuu – MAI.**

PÚBLICA

Se le concede el uso de la palabra al señor Cristhian Becerra enlace financiero del Primera infancia del GAT, quien interviene presentando la matriz validada por la Direccion de Planeación y la DPI a Nivel nacional, indicando que esta contratación se realizará mediante invitación cerrada de conformidad a lo establecido en el artículo 37, del manual de contratación vigente y fundamento en el memorando 20242000000000171513 fechado 18/12/2024 “Orientaciones para la celebración de contratos para la continuidad de la implementación de la Guía para la atención integrar del pueblo wayuu en sus territorios ancestrales de la Guajira” y de conformidad a los informe de verificación jurídica y financiera de las unidades ejecutoras allegados a la Regional y con una duración de ejecución de ocho (8) meses

Se presenta la matriz validada a los miembros del comité

A	B	C	D	E	F	G	H	I	L	M	N		
ZONA	GRUPO	CENTRO ZONAL	MUNICIPIO	NIT	UNIDAD EJECUTORA	TOTAL COMUNIDADES	TOTAL FAMILIAS	UA	TOTAL APORTE ICBF	Contrapartida	Total contrato	MESES de atención	ALERTA DE SUPERAR LOS 5.500 MILLONES
4409-41	1	CHITKI WAYUUWAAP	URIBIA	901871489	UNION TEMPORAL WOTKASAAIN	32	1696	10,6	$ 7.858.700.570,00	$ 157.174.011,00	$ 8.015.874.581,00	8	ALERTA DE SUPERAR LOS
4405-03	2	CZ MAICAO	MAICAO	825001517	FUNDACION PARA LA EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL FEDESS	16	663	4,1	$ 3.160.782.932,00	$ 63.215.658,00	$ 3.223.998.590,00	8	NO GENERA ALERTA
4401-25	2	CZ RIOHACHA 1	RIOHACHA	901072798	FUNDACION DAME TUS MANOS PARA VIVIR	8	636	4,0	$ 2.748.852.313,00	$ 54.977.046,00	$ 2.803.829.359,00	8	NO GENERA ALERTA

Luego d ela presentacion de la matriz , el doctor Jorge Ariza coordinador del grupo juridico interviene que no emite concepto faborable como quiera que los tres proiceso presnetados no cuentan con carpetas organizadas para la realizacion de los contratos y ese fue un compromiso con los miembros del comité y con el areas encargada de la presentacion de los posibles porcesos de contrtacion.

En ese orden de ideas los Miembros del comité no emiten concepto faborable para la realizacion de la contratacion presentada para el nmodelo de atencion integral MAI.

Por lo tanto, los 3 miembros con voz y voto del comité emitieron concepto favorable para la realización de:

1. De diez (10) procesos de contratación en el marco de atención integral a la Primera infancia Modalidad Propia e Intercultural.
2. De dos (2) procesos contractuales para complementar la atención de niños y niñas a través de la entrega de alimento con las salvedades expresadas en la presente Acta de contratación.

No siendo otro el motivo y una vez agotado el orden del día en la sesión No. 009 del Comité de contratación, se da por terminada a las 9: 00 a.m. y se suscribe la presente acta por parte de los miembros con voz y voto de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación vigente, a los trece (13) días del mes de Marzo de 2025.

Requisitos y estudios previos	**Responsable(s): Nombre / Cargo o rol**	**Fechas**
Adelantar los trámites para la suscripción de los contratos	***GAT, Grupo jurídico y Dirección Regional***	***Inmediato***

FIRMA ASISTENTES

Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
May Belliny Badillo Brito	Director Regional	ICBF – Regional Guajira	
Sandra Lucia Diaz Osorio	Coordinador Grupo Financiero	ICBF - Regional Guajira	
Jorge Enrique Ariza Moscote	Coordinador Grupo Jurídico	ICBF – Regional Guajira	
Claudia Patricia Gonzalez Rodriguez	Secretaria Técnica	ICBF – Regional Guajira	
INVITADOS:	Sibyl Rodriguez - Coordinadora Grupo de Asistencia Técnica Cristian Becerra – enlace financiero de primera infancia GAT		

Fw: Solicitud comité de contratación

Claudia Patricia Gonzalez Rodriguez
Para: May Belliny Badillo Brito; Jorge Enrique Ariza Moscote; Sandra Lucia Diaz Osorio
CC: Sibyl Michell Rodriguez Dkon; Cristhian David Becerra Florez; Arlithon David Jaruffe Romero

Este mensaje es la respuesta a una conversación con seguimiento. Haga clic aquí para buscar todos los mensajes relacionados o para abrir el mensaje marcado original.

CONSOLIDADO CONTRATACIÓN 12032025_1.xlsx 19 MB

Responder | Responder a todos | Reenviar
miércoles 12/03/2025 6:50 p. m.

Buenas noches

Por disposición de la señora directora los convoco a las 7 y 30 a.m en sala de junta para comité de contratación sesión No 009

Atte

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro
Obtener Outlook para Android

From: Cristhian David Becerra Florez <Cristhian.Becerra@icbf.gov.co>
Sent: Wednesday, March 12, 2025 12:15:31 PM
To: Norleya Remedios Robles Palmar <Norleya.Robles@icbf.gov.co>; Claudia Patricia Gonzalez Rodriguez <Claudia.GonzalezR@icbf.gov.co>; Jorge Enrique Ariza Moscote <JorgeE.Ariza@icbf.gov.co>; Eduardo Enrique Gutierrez Suarez <Eduardo.Gutierrez@icbf.gov.co>; Jeinner Jose Fernandez Gomez <Jeinner.Fernandez@icbf.gov.co>; Ronal Ostap Campo Martinez <Ronal.Campo@icbf.gov.co>
Cc: Sibyl Michell Rodriguez Dkon <Sibyl.Rodriguez@icbf.gov.co>; May Belliny Badillo Brito <May.Badillo@icbf.gov.co>; Indira Maria Rivas Toncel <Indira.Rivas@icbf.gov.co>
Subject: RV: Solicitud comité de contratación

Buenas tardes;

Respetados compañeros, remito archivo en el cual se relaciona un total de 12 invitaciones descritas en los servicios integrales, que se presentaran ante el comité de contratación que se realizara en el día de hoy, por favor adelantar los documentos requeridos (EP, PACCO y CDP)

Cordialmente.

Cristhian David Becerra Florez
Contratista
Grupo de Asistencia Técnica
ICBF Sede Regional La Guajira
Calle 15 Carrera 15 Esquina
Teléfono: 605 7272485 Ext. 550030
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Solicitud comité de contratación

May Belliny Badillo Brito
Para: Jorge Enrique Ariza Moscote
CC: Claudia Patricia Gonzalez Rodriguez; Sandra Lucia Diaz Osorio; Sibyl Michell Rodriguez Dkon; Cristhian David Becerra Florez

Responder | Responder a todos | Reenviar
miércoles 12/03/2025 9:37 a. m.

Seguimiento. Comienza el miércoles, 12 de marzo de 2025. Vence el miércoles, 12 de marzo de 2025.
Mensaje reenviado el 12/03/2025 10:13 a. m..

Buenas tardes, Dr. Jorge

De manera atenta y respetuosa solicito convocar comité de contratación para hoy a las 05:00 pm, para continuar con el proceso de contratación.

Cordialmente,

May Belliny Badillo Brito
Directora (E) Regional Guajira
ICBF Sede Regional Guajira
Calle 15 con carrera 15 - esquina 4 vías
Teléfono: 605772485 Ext. 550030
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

RV: Validación Matriz Integrales 2025 Invitación Cerrada Regional la Guajira para 01 Contratos de Fecha 11/03/2025

Cristhian David Becerra Florez
Para: Claudia Patricia Gonzalez Rodriguez

Responder | Responder a todos | Reenviar
jueves 13/03/2025 1:15 p. m.

MATRIZ INTEGRALES 2025 INVITACIÓN CERRADA_REGIONAL_LA GUAJIRA_11032025_01CONT..xlsm 6 MB
CONSOLIDADO CONTRATACIÓN 27022025_1.xlsx 16 MB

Alvarez Chaparro <andrea.alvarez@icbf.gov.co>; Maria Monica Martinez Martinez <maria.martinez@icbf.gov.co>; Doris Yanet Pinzon Silva <doris.pinzon@icbf.gov.co>; May Belliny Badillo Brito <may.badillo@icbf.gov.co>; Cristhian Daniel Ricciulli Perez <cristhian.ricciulli@icbf.gov.co>; Monica Marcela Arboleda Velasquez <Monica.Arboleda@icbf.gov.co>; Arlithon David Jaruffe Romero <Arlithon.Jaruffe@icbf.gov.co>; Eduardo Enrique Gutierrez Suarez <Eduardo.Gutierrez@icbf.gov.co>; Norleya Remedios Robles Palmar <Norleya.Robles@icbf.gov.co>; Sibyl Michell Rodriguez Dkon <Sibyl.Rodriguez@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Validación Matriz Integrales 2025 Invitación Cerrada Regional la Guajira para 19 Contratos de Fecha 28/02/2025

Buenas tardes;

Estimado doctor, en atención al correo que antecede, se remite alcance a la Matriz de contratación validada, toda vez, que en la reagrupación con numero **981-1** que se proyectó en la invitación cerrada se realizó una asignación de 47 UDS y 1.324 cupos, estos derivados de los acuerdos sostenidos con los firmantes de PAZ representados con la EAS Unión Temporal Construyendo PAZ, en la matriz por error se solicitó validación con un numero de 42 UDS y 1.176 cupos, por lo que se remite la Matriz ajustada para su validación macrofinanciera del equipo de Primera Infancia.

Cordialmente.

Cristhian David Becerra Florez
Contratista
Grupo de Asistencia Técnica
ICBF Sede Regional La Guajira
Calle 15 Carrera 15 Esquina
Teléfono: 605 7272485 Ext. 550030
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

jueves, 13 de marzo de 2025 8:30 a. m. - 9:00 a. m.

